

[Subscribe](#)[Past Issues](#)[Translate](#)[Ver en el navegador](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 2018

## REVISTA ALIMENTARIA

### Nueva campaña para reclamar un etiquetado más transparente

Consumidores y productores de toda Europa se han unido para exigir un etiquetado más transparente que permita conocer el origen de los alimentos. En concreto, han presentado una Iniciativa Ciudadana Europea, denominada "Eat Original", para instar a la Comisión Europea a legislar en ese sentido, obligando a que todos los productos, sean frescos o manufacturados, informen claramente sobre su lugar de origen.

En el caso de España, las encargadas de poner en marcha esta iniciativa son la organización de consumidores OCU y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), que esperan recoger al menos 40.000 firmas de apoyo (para que la propuesta prospere debe conseguir al menos un millón en toda Europa).

Según una encuesta de OCU, un 59% de los consumidores considera muy importante conocer el origen de los alimentos que compra y consume, e incluso están dispuestos a pagar hasta un 10% más por saber ese dato. Sin embargo, la normativa actual es imprecisa a la hora de reflejar esa información en el etiquetado de los productos, sean frescos o manufacturados.

Los agricultores y ganaderos españoles, por su parte, consideran que la falta de precios justos en origen para sus productos es el principal problema para la supervivencia de sus explotaciones. Los desequilibrios de la cadena agroalimentaria provocan que los productores se vean incapaces de hacer valer su trabajo ante su destinatario final: los consumidores y consumidoras.

Desde UPA han señalado que el reconocimiento del origen de los alimentos supondrá una puesta en valor del trabajo de productores y productoras. "Sin agricultores y ganaderos, no hay alimentos. La sociedad no puede olvidar eso", ha señalado Montse Cortiñas, vicesecretaria general de la organización de agricultores. A la par que han recordado que el reconocimiento del origen no tiene por qué implicar un encarecimiento de los productos a los consumidores. "No es nuestra intención", aseguran. "Pero sí un reparto más justo de los márgenes a lo largo de la cadena".

Desde OCU han declarado que "si los agricultores quieren decir de donde vienen sus

productos y los consumidores queremos conocerlo, ¿por qué la información se pierde por el camino?". La organización ha explicado que las industrias y envasadores usan el origen de los alimentos solo cuando creen que les supone una ventaja competitiva, "no pensando en los derechos del consumidor", lo que en 2018, "es inasumible". "Reconocer el origen ni es difícil ni caro", como en ocasiones se alega por parte de la industria con el objetivo no mostrar esta información, han remarcado.

## **FINANZAS.COM**

### **COAG lamenta que la ley de titularidad compartida no ha dado resultados**

La presidenta de la Confederación de Mujeres en el Medio Rural (CERES) y responsable de Mujer de COAG, Inmaculada Idáñez, ha lamentado hoy que la ley de titularidad compartida aprobada en 2011 no ha dado los resultados necesarios para equiparar los derechos femeninos a los de agricultores y ganaderos.

Idáñez ha intervenido en una jornada sobre "La mujer rural en La Rioja", organizada por la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG), inaugurada por su presidente, Óscar Salazar, y por el consejero de Agricultura del Gobierno regional, Íñigo Nagore.

En declaraciones a los periodistas, la presidenta CERES ha demandado la titularidad de las mujeres en las explotaciones agrarias y ganaderas, porque si no cotiza a la Seguridad Social, "ni es visible ni existe".

Ha constatado que las mujeres son un figura "clave" para evitar el despoblamiento del mundo rural, en todos los sectores agrícolas y en todas las comunidades autónomas.

Sin embargo, al igual que otras mujeres, se enfrentan a "cargas" como la maternidad, el cuidado de los mayores y las labores del hogar, a las que se suman las tareas agrícolas y ganaderas, por las que no cotizan a la Seguridad Social, lo que perjudica a su pensión de jubilación.

En La Rioja solo hay 29 mujeres que se han acogido a la titularidad compartida, una cifra que "no refleja la realidad que existe en el campo", ha asegurado, mientras que para toda España se estimó en 2011 que se beneficiarían de la ley unas 100.000 mujeres, "algo que no ha ocurrido".

La titularidad compartida supone "un avance para toda la sociedad, no solo para las mujeres", ya que ha dicho que supondría que en una explotación ganadera o agrícola mujeres y hombres estarían igual en beneficios, gastos y derechos.

La propiedad suele de ser las mujeres, por herencia, pero la titularidad está vinculada a sus maridos, quienes se benefician también de los derechos, ha criticado.

A su juicio, hay una franja muy grandes de mujeres que, por su edad, ya no podrán cotizar los años necesarios para percibir una pensión.

Por su parte, Salazar ha reconocido que en los 41 años de historia de la UAGR se ha "avanzado" en el reconocimiento de la mujer, pero aún quedan logros por conseguir.

Entre las dificultades que tienen que superar las agricultoras riojanas, ha citado a las "trabas" que pone la administración a las mujeres para conseguir su incorporación al campo en igualdad de condiciones.

## **ANIMAL'S HEALTH**

### **Los ganaderos resaltan el coste del control de la tuberculosis**

Durante la celebración de la IV Jornada Técnica de Vacuno Extensivo, organizada por Asaja Córdoba junto con la Fundación Caja Rural del Sur, se puso de manifiesto el control de la tuberculosis animal y la problemática que supone la infección en especies silvestres como el jabalí, que actúa como reservorio. Desde Asaja señalan que "esto supone un serio problema para los ganaderos de vacuno en extensivo, que tienen que intentar erradicar la enfermedad de sus explotaciones, soportando un enorme coste económico".

En dicha jornada, el catedrático y jefe del Grupo SaBio (Sanidad y Biotecnología) del Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos (IREC), Christian Gortázar, habló sobre la epidemiología y el control de la tuberculosis animal y la problemática que supone la infección en especies silvestres como el jabalí, que actúa como reservorio.

"Esto supone un serio problema para los ganaderos de vacuno en extensivo, que tienen que intentar erradicar la enfermedad de sus explotaciones, soportando un enorme coste económico", argumentaba.

Además, también se habló de las limitaciones comerciales para la exportación debido a que, actualmente, gran parte de los países de Europa están llevando a cabo planes de control y erradicación de la Rinotraqueítis Infecciosa Bovina (IBR), dado que así lo requieren algunos de los países que actualmente importan terneros.

De este modo, al no tener España en marcha un plan de control y erradicación de dicha enfermedad "nos pone en una situación crítica y en desventaja con respecto a otros países de la Comunidad Económica Europea". "De no poner en marcha este plan de control, nos dejaría fuera de la posibilidad de exportar a terceros países que solicitan dichas exigencias y esto supondría directamente una disminución en el precio de nuestros terneros, situación que el sector no se puede permitir", explicó el responsable de Vacuno Extensivo de MSD Animal Health, Antonio Ramos.

Por su parte, el veterinario y técnico de campo, Giovanni Montoya, destacó la importancia que tiene la vacunación en la erradicación de enfermedades como el IBR, y cómo la sanidad es una de las barreras comerciales más importantes en el actual mundo globalizado.

Finalmente, el jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Andalucía, Manuel Fernández Morente, abrió la mesa redonda con una exposición sobre la situación sanitaria del sector ganadero bovino en Andalucía y la reciente calificación de oficialmente indemne de enfermedades como la brucelosis. En la mesa participaron todos los ponentes de la jornada para debatir sobre la importancia de la sanidad para la comercialización de animales y productos.

## El Gobierno subirá el sueldo a los veterinarios del sector público

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez ha anunciado hoy durante su comparecencia en el Senado que en el próximo Consejo de Ministros que se celebrará el viernes 21 en Barcelona, aprobará la subida salarial de los funcionarios del 2,25% para el año 2019. El presidente ha manifestado que a esta subida se podrá sumar otra parte variable del 0,25% ligado a la evolución del PIB y otro 0,25% que dependería de un fondo variable. Además, Sánchez ha reconocido que el incremento salarial ha sido posible gracias a los agentes sociales. Esta medida había sido anunciada anteriormente por la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, quien había confirmado que desde el Gobierno se cumpliría con el acuerdo retributivo que se pactó con los funcionarios.

Esta acción del Gobierno anunciada por el presidente, tiene también efecto sobre veterinarios que desempeñen sus funciones profesionales dentro del servicio público. Según datos del informe de 2015 de la Federación de Veterinarios de Europa, que serán actualizados en 2019, en España hay unos 22.400 veterinarios, de los cuales un 18% son empleados públicos, es decir, hay unos 4.032 profesionales veterinarios que se podrán beneficiar de esta subida salarial para los funcionarios que ha sido anunciada por el Gobierno de España.

Por su parte, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) convocó el pasado lunes movilizaciones frente a la Dirección General de Función Pública para exigir al Gobierno aplicar vía Decreto Ley el alza salarial acordada. Y es que, a pesar de lo anunciado por el Gobierno, desde el sindicato han convocado un proceso de movilizaciones para que se garantice el acuerdo, ya que, según han comunicado, se sienten "preocupados, hartos y abandonados" en cuanto a sus condiciones laborales.



DOSSIER  
PRENSA

---

*Copyright © 2018 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.*

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

---

This email was sent to [indexcasa@hotmail.com](mailto:indexcasa@hotmail.com)  
[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria,  
GC 35010 · Spain

